COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 09 de agosto de 2023.-

Señores/as:
GRIMEX S.A.
Asunción - Paraguay.
Teléfono: 0981 250 409
Correo: grimex94@gmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE - Nº 15/2023** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 4 de julio del 2023, y adjudicada por **Resolución Nº 46/2023** del Comando de la Armada, de fecha 04 de agosto del 2023, la cual Adjudica a varias empresas: **GRIMEX S.A., MENEVA S.R.L., SAMAL S.R.L., CORPORACIÓN AGARTHA S.A., UNPAR S.A. y TAPE PYTA S.A.-**

Conforme a la Resolución de referencia, se adjudica a la empresa: **GRIMEX S.A.,** los Ítems Nº *6, 7, 10, 11, 12, 13, 14 y 16.-*

Se comunica que a partir de la presente comunicación de adjudicación inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 81 del Decreto 2992/19 para la formalización del contrato correspondiente.

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, *establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema*, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – JEFATURA

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
Cap F DEM - Jefe de la UOC 3

FINALIZACIÓN DE ADJUDICACION ID 432116

UOC Nº 3 ARMADA PARAGUAYA <uocarpar@hotmail.com>

Mié 9/8/2023 10:35

Para:GRIMEX SOCIEDAD ANONIMA <grimex94@gmail.com>

1 archivos adjuntos (87 KB)

20230809225151.pdf;

Buen día, favor acusar recibido. Gracias

Armada Paraguaya
UOC N°3
Avda. Stella Maris c/ Hernandarias
Tel: 021-441.454 Interno 16

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 09 de agosto de 2023.-

Señores/as:
CORPORACIÓN AGARTHA S.A.
Teléfono: 0971-789.352
Correo: agarthacorporacion@gmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE - Nº 15/2023** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 4 de julio del 2023, y adjudicada por **Resolución Nº 46/2023** del Comando de la Armada, de fecha 04 de agosto del 2023, la cual Adjudica a varias empresas: **GRIMEX S.A., MENEVA S.R.L., SAMAL S.R.L., CORPORACIÓN AGARTHA S.A., UNPAR S.A. y TAPE PYTA S.A.-**

Conforme a la Resolución de referencia, se adjudica a la empresa: **CORPORACIÓN AGARTHA S.A.**, los Ítems Nº 3, 4, 17, 19 y 20.-

Se comunica que a partir de la presente comunicación de adjudicación, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 81 del Decreto 2992/19 para la formalización del contrato correspondiente.

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, *establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema*, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 3 – JEFATURA

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
Cap F DEM - Jefe de la UOC 3

finalización de adjudicacion ID 432116

UOC Nº 3 ARMADA PARAGUAYA <uocarpar@hotmail.com>

Mié 9/8/2023 10:35

Para:Corporacion Agartha <agarthacorporacion@gmail.com>

1 archivos adjuntos (86 KB)

20230809225202.pdf;

Buen día, favor acusar recibido. Gracias

Armada Paraguaya
UOC N° 3
Avda. Stella Maris c/ Hernandarias
Tel: 021-441.454 interno 16

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 09 de agosto de 2023.-

Señores/as:
MENEVA S.R.L.
Asunción - Paraguay.
Teléfono: (021)- 458-100
Correo: meneva_srl@hotmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE - Nº 15/2023** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 4 de julio del 2023, y adjudicada por **Resolución Nº 46/2023** del Comando de la Armada, de fecha 04 de agosto del 2023, la cual Adjudica a varias empresas: **GRIMEX S.A., MENEVA S.R.L., SAMAL S.R.L., CORPORACIÓN AGARTHA S.A., UNPAR S.A. y TAPE PYTA S.A.-**

Conforme a la Resolución de referencia, se adjudica a la empresa: **MENEVA S.R.L.,** los Ítems Nº *5, 8, 9, 21 y 22.-*

Se comunica que a partir de la presente comunicación de adjudicación inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 81 del Decreto 2992/19 para la formalización del contrato correspondiente.

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, *establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema*, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
Cap F DEM - Jefe de la UOC 3

FINALIZACION DE ADJUDICACIÓN ID 432116

UOC Nº 3 ARMADA PARAGUAYA <uocarpar@hotmail.com>

Mié 9/8/2023 10:36

Para:meneva_srl@hotmail.com <meneva_srl@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (84 KB)

20230809225211.pdf;

Buen día, favor acusar recibido. Gracias

Armada Paraguaya
UOC N° 3
Avda. Stella Maris c/ Hernandarias
Tel: 021-441.454 interno 16

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 09 de agosto de 2023.-

Señores/as:
MAXIMUM SUPPLY S.A.
Asunción - Paraguay.
Teléfono: 021-503.509
Correo: ventas@maximumsupply.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE - Nº 15/2023** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 4 de julio del 2023, y adjudicada por **Resolución Nº 46/2023** del Comando de la Armada, de fecha 04 de agosto del 2023, la cual Adjudica a varias empresas: **GRIMEX S.A., MENEVA S.R.L., SAMAL S.R.L., CORPORACIÓN AGARTHA S.A., UNPAR S.A. y TAPE PYTA S.A.-**

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, *establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema*, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – JEFATURA

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
Cap F DEM - Jefe de la UOC 3

FINALIZACIÓN DE ADJUDICACION ID 432116

UOC Nº 3 ARMADA PARAGUAYA <uocarpar@hotmail.com>

Mié 9/8/2023 10:37

Para:ventas@maximumsupply.com.py <ventas@maximumsupply.com.py>

1 archivos adjuntos (69 KB)

20230809225221.pdf;

Buen día, favor acusar recibido. Gracias

Armada Paraguaya
UOC N° 3
Avda. Stella Maris c/ Hernandarias
Tel: 021-441.454 interno 16

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 09 de agosto de 2023.-

Señores/as:
UNPAR S.A.
Asunción - Paraguay.
Teléfono: (021) 721-020
Correo: milares@unparsa.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE - Nº 15/2023** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 4 de julio del 2023, y adjudicada por **Resolución Nº 46/2023** del Comando de la Armada, de fecha 04 de agosto del 2023, la cual Adjudica a varias empresas: **GRIMEX S.A., MENEVA S.R.L., SAMAL S.R.L., CORPORACIÓN AGARTHA S.A., UNPAR S.A. y TAPE PYTA S.A.-**

Conforme a la Resolución de referencia, se adjudica a la empresa: **UNPAR S.A.,** los Ítems Nº *15 y 18.-*

Se comunica que a partir de la presente comunicación de adjudicación inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 81 del Decreto 2992/19 para la formalización del contrato correspondiente.

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, *establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema*, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
Cap F DEM - Jefe de la UOC 3

FINALIZACION DE ADJUDICACION ID 432116

UOC Nº 3 ARMADA PARAGUAYA <uocarpar@hotmail.com>

Mié 9/8/2023 10:38

Para:lbernal@unparsa.com <lbernal@unparsa.com>;Linares, Martin <mlinares@unparsa.com>

1 archivos adjuntos (84 KB)

20230809225231.pdf;

Buen día, favor acusar recibido. Gracias

Armada Paraguaya
UOC N°3
Avda. Stella Maris c/ Hernandarias
Tel: 021-441.454 Interno 16

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 09 de agosto de 2023.-

Señores/as:
SAMAL S.R.L.
Asunción - Paraguay.
Teléfono: (021) 281.173/4
Correo: rallo1979@hotmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE - Nº 15/2023** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 4 de julio del 2023, y adjudicada por **Resolución Nº 46/2023** del Comando de la Armada, de fecha 04 de agosto del 2023, la cual Adjudica a varias empresas: **GRIMEX S.A., MENEVA S.R.L., SAMAL S.R.L., CORPORACIÓN AGARTHA S.A., UNPAR S.A. y TAPE PYTA S.A.-**

Conforme a la Resolución de referencia, se adjudica a la empresa: **SAMAL S.R.L.**, el Ítem Nº 1.-

Se comunica que a partir de la presente comunicación de adjudicación inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 81 del Decreto 2992/19 para la formalización del contrato correspondiente.

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, *establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema*, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
Cap F DEM - Jefe de la UOC 3

FINALIZACION DE ADJUDICACIÓN ID 432116

UOC N° 3 ARMADA PARAGUAYA <uocarpar@hotmail.com>

Mié 9/8/2023 10:39

Para:rodrigo A <rallo1979@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (84 KB)

20230809225240.pdf;

Buen día, favor acusar recibido. Gracias

Armada Paraguaya
UOC N° 3
Avda. Stella Maris c/ Hernandarias
Tel: 021-441.454 interno 16

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 09 de agosto de 2023.-

Señor:
SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO
Asunción - Paraguay.
Teléfono: (021) 312388
Correo: sixtojavierjv84@hotmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE - Nº 15/2023** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 4 de julio del 2023, y adjudicada por **Resolución Nº 46/2023** del Comando de la Armada, de fecha 04 de agosto del 2023, la cual Adjudica a varias empresas: **GRIMEX S.A., MENEVA S.R.L., SAMAL S.R.L., CORPORACIÓN AGARTHA S.A., UNPAR S.A. y TAPE PYTA S.A.-**

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, *establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema*, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
JEFATURA

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
Cap F DEM - Jefe de la UOC 3

FINALIZACION DE ADJUDICACION ID 432116

UOC Nº 3 ARMADA PARAGUAYA <uocarpar@hotmail.com>

Mié 9/8/2023 10:40

Para:sixtojavierjv84@hotmail.com <sixtojavierjv84@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (70 KB)

20230809225250.pdf;

Buen día, favor acusar recibido. Gracias

Armada Paraguaya
UOC N° 3
Avda. Stella Maris c/ Hernandarias
Tel: 021-441.454 interno 16

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 09 de agosto de 2023.-

Señores/as:
TAPE PYTA S.A.
Asunción - Paraguay.
Teléfono: (021) 297522
Correo: secretaria@tapepyta.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE - Nº 15/2023** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 4 de julio del 2023, y adjudicada por **Resolución Nº 46/2023** del Comando de la Armada, de fecha 04 de agosto del 2023, la cual Adjudica a varias empresas: **GRIMEX S.A., MENEVA S.R.L., SAMAL S.R.L., CORPORACIÓN AGARTHA S.A., UNPAR S.A. y TAPE PYTA S.A.-**

Conforme a la Resolución de referencia, se adjudica a la empresa: **TAPE PYTA S.A.**, el Ítem Nº 2.-

Se comunica que a partir de la presente comunicación de adjudicación inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 81 del Decreto 2992/19 para la formalización del contrato correspondiente.

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, *establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema*, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 10:30 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – CAPITAL DEL PARAGUAY – CAPITANÍA

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
Cap F DEM - Jefe de la UOC 3

FINALIZACIÓN DE ADJUDICACION ID 432116

UOC Nº 3 ARMADA PARAGUAYA <uocarpar@hotmail.com>

Mié 9/8/2023 10:41

Para:Secretaria Tape Pyta <secretaria@tapepyta.com.py>

1 archivos adjuntos (85 KB)

20230809225300.pdf;

Buen día, favor acusar recibido. Gracias

Armada Paraguaya
UOC N°3
Avda. Stella Marisc/ Hernandarias
Tel: 021-441.454 interno 16